



## CLASES PRESENCIALES DE EDUCACION FISICA Y TALLERES EXTRA-CURRICULARES

### Especificaciones de funcionamiento para las actividades deportivas

- Las clases de Educación Física y de Talleres Extra-curriculares, se regirán por la siguiente normativa:
  - Nivel pre-escolar / uso voluntario
  - Niveles 1° a 6° / uso voluntario
  - Niveles 7° a IV medio : Voluntario en exterior / uso de mascarilla en espacios cerrados.
- Cada deportista deberá traer su propia botella de agua y no compartirla.
- Cada alumno deberá traer una toalla personal, la que tampoco se puede compartir.
- Todos los implementos deportivos usados serán desinfectados al final de la jornada.